



FE SIN TRIBUNALES

Conciliación - Arbitraje & Dispute Boards

MODELO DE RESPUESTA A SOLICITUD DE INICIO DE ARBITRAJE

Chota , de.....del 2025

Señores

CENTRO DE ARBITRAJE FE SIN TRIBUNALES

Centro Especializado en Solución de Controversias

Jr. Fray Jose Arana N° 947- Chota

Atención: Secretario General

Asunto: Solicitud de inicio de arbitraje

Referencia: a. Contrato N° ...

b. Comunicación de fecha ...

De nuestra consideración:

Me dirijo a ustedes a fin de responder la solicitud de arbitraje presentada por

.....,

la misma que nos han hecho llegar mediante comunicación de fecha

Datos Generales

1. Nombre o Razón Social
2. DNI o R.U.C. N°
3. Dirección (precisar)
4. Correo electrónico
5. Persona jurídica:

Debidamente representado por identificado con DNI N°, facultado según(datos del Testimonio de la Escritura Pública, o del acta legalizada o, de la copia literal de la vigencia de poder expedida por los Registros Públicos o, resolución



FE SIN TRIBUNALES

Conciliación - Arbitraje & Dispute Boards

municipal, regional o ministerial), y con domicilio procesal para estos efectos en (precisar).

Sobre **SOLICITUD DE ARBITRAJE**, a usted decimos:

Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 17º del Reglamento del Centro FE SIN TRIBUNALES, procedemos a dar respuesta a su solicitud de arbitraje dentro del plazo establecido, negándola, contradiciéndola (y formulando pretensiones de reconvencción que se resolverán a través de un Tribunal Arbitral o Árbitro Único)¹, sobre la base de los siguientes fundamentos de hecho y de derecho que pasamos a exponer:

1. POSICIÓN DE (la parte demandada):

Que, negamos y contradecemos la posición de (la parte demandante) a que declaremos/procedamos/cumplamos/con

Que, en tal sentido, corresponde que un Tribunal Arbitral (o Árbitro Único)² proceda a resolver las controversias que mantenemos con nuestra contraparte:

2. PRETENSIÓN DE RECONVENCIÓN, DE SER EL CASO:

Que el Tribunal Arbitral (o Árbitro Único) declare
.....

Posición que sustentaremos al momento de presentar nuestra contestación de demanda arbitral o de reconvencción. (Si existiera reconvencción)

3. CUANTÍA DE LA CONTROVERSIA:

¹ Si lo hubiera.

² Si así lo hubieran decidido las partes.



FE SIN TRIBUNALES

Conciliación - Arbitraje & Dispute Boards

Señalar las posibles pretensiones y el monto involucrado, en cuanto sea cuantificable.

4. DESIGNACIÓN DE ÁRBITRO:

El Contrato N°
establece que todos los conflictos que se deriven de la ejecución contractual
(ejecución e interpretación, nulidad, invalidez, etc) del contrato serán resueltos
mediante arbitraje a cargo de un árbitro único/tribunal arbitral a través del
CENTRO DE ARBITRAJE FE SIN TRIBUNALES.

Para tal efecto, cumplimos con designar como Árbitro a:

....., con registro N°
....., con domicilio en
(precisar) teléfonos..... correo electrónico
.....

Sin otro particular, quedamos de usted.

Atentamente,

(Firma de la parte demandada)

En caso remita su respuesta por correo electrónico deberá de remitirlo a